

Más información en: www.ayuntamientodegines.es









El Ayuntamiento de Gines a través de la Delegación de Cultura convoca el

XVI CONCURSO DE VILLANCICOS

Conforme a las siguientes BASES

- 1.- Podrán presentarse al concurso cualquier Agrupación de Villancicos de ámbito nacional.
- 2. La actuación constará de 3 villancicos de carácter libre interpretados por un número no limitado de componentes. Las letras de los villancicos podrán ser inéditas o populares.
- 3.- Los villancicos que se presenten no podrán volver a ser interpretados en Gines por la misma Agrupación, aún cambiando la denominación de la misma, hasta transcurrido un período de cinco años, pero sí por otra Agrupación.
- 4.- Las Agrupaciones interesadas en estas bases podrán inscribirse hasta el día 11 de diciembre de 2017 finalizando a las 09h. el plazo. Lugar de inscripción: Casa de la Cultura, en horario de lunes a viernes de 09,00 a 20h., o bien por correo electrónico: cultura@aytogines.es tlfno.:95,4714,202.
- 5.- Serán admitidas a concurso las 15 primeras inscripciones que se presenten dentro del plazo establecido.

6.- Se otorgarán los siguientes premios:

1º Grupo ganador: 1.500€ + Trofeo 2° Grupo ganador: 1.000€ + Trofeo

3° Grupo ganador: 700€ + Trofeo

Accesit grupo local: 450€ (siempre que no hayan sido premiados en ninguno de los premios que se detallan)

Accesit grupo infantil, menores de 16 años: 450€ (siempre que no coincida con ninguno de los premiados anteriores)

*A todos los premios se les aplicarán las retenciones establecidas por la legislación vigente.

- 7.-La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Gines seleccionará al jurado que estará compuesto por personas cualificadas para esta actividad.
- 8.- Dependiendo de las Agrupaciones que se presenten, el jurado valorará si es conveniente la realización de una sesión eliminatoria, en local y fecha a determinar. La final del concurso será el jueves, día 14 de diciembre a las 21h, en el Teatro de la Casa de la Cultura.
- 9.- El jurado establecerá por sorteo público el orden de actuación de las diferentes Agrupaciones presentadas.
- 10.- El jurado, a la vista de la aceptación de este XVI CONCURSO DE VILLANCICOS, queda facultado para cambiar estas Bases y/o anular la convocatoria si lo estima oportuno.

11.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.





XVI CONCURSO DE VILLANCICOS

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE VILLANCICOS				
DIRECTOR/A O PERSO	NA RESPONS	SABLE		
DOMICILIO				C.P
LOCALIDAD		P	ROVINCIA_	
TELÉFONO/S DE CON	ГАСТО			
CORREO ELECTRÓNIO	CO			
NÚMERO DE COMPON				
VILLANCICOS POR OF	RDEN DE ACT	TUACIÓN (le	tras)	
INSTRUMENTOS				
OBSERVACIONES				
AÑADIR BREVE PRES	SENTACIÓN D	DEL CORO		
En	a	de		de 2017